



PERÚ

Ministerio
de
Educación

Gobierno
Regional
Cusco

Dirección Regional
de Educación
Cusco

U.E N° 312
UGEL CUSCO



IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS.

Nota de Prensa N° 001-18
Cusco, viernes 05 de enero del 2018

DOCENTES CONTRATADOS DURANTE EL 2017, SOLICITARÁN
EN LA UGEL CUSCO EL PAGO DE COMPENSACIÓN POR
TIEMPO DE SERVICIOS.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Técnico Normativa de Docente del Ministerio de Educación, la UGEL Cusco hace un llamado urgente a los profesores que hayan prestado servicios en calidad de contratados en instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular y Educación Técnico Productiva, de marzo a diciembre del 2017 o que tengan resoluciones de contratos docentes mayores a seis meses de servicios continuos, para que soliciten el pago de la Compensación por Tiempo de Servicio CTS, mediante la presentación del Formulario Único de Trámite – FUT, documento en el que indicarán el número de resolución de contrato, vigencia de contrato y el nombre de la institución educativa donde prestaron sus servicios.

La referida solicitud en FUT será ingresada por Trámite Documentario de la UGEL Cusco, hasta viernes 19 de enero, aclarándose que no se adicionará ningún otro documento al formulario único de trámite.

SEÑOR(A) PERIODISTA, MUCHAS GRACIAS POR LA GENTIL DIFUSIÓN.

RR.PP/AECT.